



INFORME

POLICIA LOCAL 222
PUERTOLLANO

ASUNTO: Informe de necesidad para contratación de vehículos de la Policía Local en modalidad de renting

El Intendente Jefe que suscribe informa a Vd. respecto del asunto de referencia QUE:

Con la previsión de finalización del contrato de arrendamiento de los vehículos 0444 LDW, 6696 LGG y 6971 LGG, en los meses de mayo, junio y julio respectivamente, se hace necesario iniciar un proceso de contratación, con el fin de poder disponer la Policía Local de vehículos para desempeñar el trabajo diario, ya que si no renuevan a tiempo, no podíamos contar con 3 vehículos patrulla, con el grave perjuicio que supondría para el desarrollo de la labor policial.

Como la finalización del contrato se produce en meses distintos, se propone realizar una prórroga de los tres vehículos actuales hasta el día 1 de octubre de 2024, de forma que con la suficiente antelación se pueda licitar el renting, contando con tiempo suficiente para la transformación posterior de los mismos. De esta manera, los tres vehículos nuevos deberían estar listos para el día 1 de octubre, sin necesidad de más prórrogas.

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos que procedan.

Puertollano, 8 de febrero de 2024

El Intendente Jefe

Fdo.- Antonio Fernández Pérez

